

AVISO DE RESULTADO DE LICITACION PÚBLICA

BANCOPATAGONIA

BANCO PATAGONIA S.A.
(Organizador, Fiduciario, Emisor y Colocador)

El presente es un aviso complementario al (i) Suplemento de Prospecto de fecha 11 de septiembre de 2020 correspondiente a los Valores Fiduciarios del **Fideicomiso Financiero Mercado Crédito Consumo II** por un monto de **V/N \$ 631.285.137.-** a emitirse en el marco del **Programa Global de Valores Fiduciarios Mercado Crédito** autorizado por la CNV por Resolución RESFC-2018-19439-APN-DIR#CNV de fecha 28 de marzo de 2018. Banco Patagonia S.A. se encuentra inscripto en la CNV como Fiduciario Financiero, mediante Resolución N° 17.418 de fecha 8 de agosto de 2014, bajo el número 60; (ii) al aviso de suscripción de fecha 11 de septiembre de 2020 (el "Aviso de Suscripción"); y (iii) al aviso rectificatorio de fecha 15 de septiembre de 2020 (el "Aviso Rectificadorio").

El Suplemento de Prospecto y el Aviso de Suscripción, junto con el Aviso Rectificadorio, han sido publicados el 11 de septiembre de 2020 y el 15 de septiembre de 2020, respectivamente, en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la CNV, en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB del MAE, en el sitio web del emisor y en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. como entidad calificada, según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32 inc. g) de la Ley 26.831. El Aviso Rectificadorio ha sido publicado el 15 de septiembre de 2020 en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la CNV, en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la WEB del MAE, en el sitio web del emisor y en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. como entidad calificada, según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32 inc. g) de la Ley 26.831.

Conforme con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el Aviso Rectificadorio citados precedentemente, y habiendo finalizado el período de Licitación Pública, se informa su resultado:

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA

1. Monto de emisión: V/N \$ 489.245.981
2. TIR de corte: 25,00%
3. Precio de Emisión: 1,031003
4. Fechas de Pagos de amortización: Mensualmente. Primer pago 15 de abril de 2021
5. Fechas de Pagos de intereses: Mensualmente. Primer pago 15 de octubre de 2020
6. Fecha de último pago de Servicios bajo los VDF: 15 de julio de 2021
8. Cantidad de ofertas recibidas: 42
9. Factor de prorrateo: 0,365229

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

1. Monto de emisión: V/N \$ 142.039.156
2. Precio de Corte: 1,000000
3. Precio de Emisión: 1,000000
4. Fechas de Pagos de amortización: Primer pago 15 de julio de 2021
5. Fechas de Pagos de rendimiento: Mensualmente. Primer pago 15 de diciembre de 2021
6. Fecha de último pago de Servicios bajo los CP: 15 de marzo de 2022
8. Cantidad de ofertas recibidas: 0
9. Factor de prorrateo: N/A

El vencimiento final de los VDF y de los CP se producirá a los ciento veinte (120) día de la fecha de vencimiento programada del Crédito de mayor plazo.

Fecha de Emisión y Liquidación: 21 de septiembre de 2020

Por otra parte informamos que a la fecha se han formalizado todos los actos tendientes a la transferencia de los activos fideicomitidos.

Asimismo, se informa que, de conformidad con los extremos establecidos en el Suplemento de Prospecto la totalidad de los Certificados de Participación han sido adjudicados al Fiduciante en contraprestación a la transferencia de los Créditos al Fideicomiso.

Banco Patagonia S.A., en carácter de Fiduciario y no a título personal, informa que todas aquellas ofertas del Tramo no Competitivo y aquellas Ofertas del Tramo Competitivo que hayan tenido una TIR Solicitada igual o menor a la Tasa de Corte o a un precio solicitado igual o mayor al Precio de Corte serán adjudicadas conforme se establece en el apartado 8, tercer párrafo del capítulo XII Procedimiento de Colocación del Suplemento de Prospecto.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Rectificadorio, según corresponda.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de septiembre de 2020.

BANCO PATAGONIA S.A.
Paola Nieto
Autorizado